

ACTA ORDINARIA N° 12-11

Acta número doce - dos mil once de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día veintinueve de Marzo del dos mil once a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
Ronny Rodríguez Villalobos	
Romelia Vargas Hernández	
Enio Valenzuela Ruiz	
Reina Gloria Cruz Jiménez	

CONCEJALES (AS) SUPLENTE PRESENTES

José Fernando León Sandoval
Alan Masis Angulo
Josué Villalobos Matamoros
Alba Rosa Gómez Espinoza
Mayra Fernández Leiva

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

INTENDENTE

Omar Fernández Villegas

VICE INTENDENTA

Mercedes Delgado Vargas

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

- I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- II. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 11-11
- III. CORRESPONDENCIA
- IV. MOCIONES
- V. INFORMES DE LA ADMINISTRACION
- VI. INFORME DE COMISIONES
- VII. INFORME DEL INTENDENTE
- VIII. ASUNTOS VARIOS

I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a consideración del Concejo el orden del día el cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

II. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 11-11

Se somete a ratificación del Concejo el acta ordinaria 11-11 la cual se ratifica en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

III. CORRESPONDENCIA

- a. **Nautilio Jiménez Fonseca.** Propietario de una patente de licores solicita se autorice el traslado de la patente de licores que actualmente funciona en el bar Las Palmeras al Restaurante denominado Pasta Basta en Santa Teresa. Se solicita inspección.
- b. **Germán Mora. Contraloría.** Revisión de la aprobación del presupuesto inicial para el periodo 2011. **Se conoce**
- c. **Ligia Flores. Apoderada Especial de Corporación Pegaso Fugas S.A.** Solicita se le apruebe la demasía de área y el anteproyecto presentado por su representada. Se da pase al Dpto. de Zona Marítimo Terrestre para recomendación.

- d. **Germán Mora. Contraloría.** Improcedencia del reconocimiento y pago de anualidades a los Alcaldes, Ex alcaldes y Vicealcaldes Municipales. Se conoce
- e. **Andrea Meza. Epypsa.** Copia de nota enviada al Intendente donde indica de dos fechas importantes: reunión para presentar propuesta de plan regulador el 5 de abril y Celebración del Foro 13 de Abril. La secretaria informa que el encargado de ZMT le ha indicado que deben asistir todos los regidores, será aquí en el Concejo pero desconoce la hora.
- f. **Tecno Ambiente. Ing. Alejandra Araya.** Solicitud de audiencia para presentación del Parque Eco industrial de Miramar. SE les informa que este Concejo recibe audiencias los primeros y terceros martes de cada mes a las 5.30 p.m. por lo que serán ustedes los que deben decidir el día, si deben llamar a la secretaria del Concejo para indicar el día que nos visitarán.
- g. **Jackeline Rodríguez.** Proveedora. Envía documento donde informa el trámite a seguir para la adquisición de bienes y servicios según la ley de Contratación Administrativa mediante los procesos de Compra Directa, Licitación Abreviada y Licitación Pública. Se conoce y se le da copia a los Concejales propietarios.
- h. **Elvis Castro Hernández. Presidente del Comité de Caminos de Mal País** solicita se nombre un topógrafo para demarcar el ancho de vía del km 0 en Mal País hasta el km 14 en Manzanillo y se ordene la apertura en las zonas donde no se respete el ancho de vía así como el tramo de la cuesta de San Isidro al cruce de Mal País. Se conoce.
- i. **Ligia Flores. Apoderada Especial. Desarrollo Cerdeña S.A.** Solicita se autorice el uso condicional de cabinas en la zona residencial recreativa según el reglamento de zonificación del Plan Regulador El Carmen Sureste. SE da pase para su respectiva recomendación al Depto. de ZMT.
- j. **Defensoría de los Habitantes.** Informe final con recomendaciones. Asunto. Denuncia de Victoria Quiros sobre permisos de funcionamiento de los negocios comerciales ubicados en la zona marítima terrestre en las comunidades de Montezuma y Cabuya. Se conocen las recomendaciones emitidas al Concejo e Intendencia Municipal.
- k. **Lucia María Vado Castro. Directora Escuela La Tranquilidad.** Presenta una terna para nombramiento de un miembro que por afinidad con otro miembro no puede formar parte de la junta. La terna cuenta con el aval del supervisor del circuito.

CONSIDERANDO:

- Que recientemente ha sido nombrada la Junta de Educación de la escuela La Tranquilidad
- Que el día de la juramentación se descubrió una afinidad en primer grado entre dos de sus miembros
- Que debido a esta situación y por decisión del centro educativo se dejó fuera de la juramentación y de la junta a la Sra. Luz Marina Vásquez Alvarado, cédula 6 124 157.
- Que la directora del centro educativo envía terna para que se nombre al miembro que sustituye a la señora Vásquez Alvarado.
- Que la terna cuenta con el visto bueno del supervisor del circuito.

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: "Nombrar en la Junta de Educación del Centro Educativo LA Tranquilidad a la señora Arling Bermúdez Osorno Cedula 1 952 872". ACUERDO UNANIME

- l. **Lic. Ronny Montero. Administrador Tributario.** ASUNTO. Permiso de Patente de Licores y Problema en Restaurante y Hotel Luz de Vida. Explica que al recibir la documentación del traslado de la Patente de Licores de la sociedad El Paraíso de la Costa Oeste PCO S.A. se encuentra un documento donde el dueño solicita el traslado de la patente al Hotel Luz de Vida para ser utilizada en el Restaurante sin embargo el contrato de arrendamiento hace mención que el representante de dicha patente con quien hace el contrato es con el señor José Eladio Cortes Castrillo y el señor Castrillo no aparece con un contrato de alquiler de dicho restaurante o algún documento que le permita tener la potestad para hacer uso del mismo. Hace una referencia al horario de las actividades de este lugar y a una inspección que realizaron el día 13 de marzo y lo acontecido en ese sitio. SOLICITA: se haga una invitación al señor Avrahan Tall y se le haga una explicación en sesión del Concejo y quede en actas de las disposiciones y manera de uso de las patentes de licores ya que al parecer no tiene conocimiento del uso de las mismas, agrega que antes de movilizar una patente deberían llamar el día de la aprobación de dicha patente a las personas que explotarán la misma y aclarar el uso de la misma y aclarar que si se encontrase la patente siendo utilizada después de la hora o bien en un lugar distinto se dé en cese de la misma y no pueda seguir operando en el lugar y se le solicite al señor Cortes algún documento que demuestre la responsabilidad, administración u obligación del señor con respecto al lugar donde va a ser utilizada.

CONSIDERANDO:

- Que el administrador tributario ha presentado informe donde aclara algunas inconsistencias con el traslado de la patente propiedad de la sociedad El Paraíso de la Costa Oeste PCO S.A.
- Que también informa algunas situaciones presentadas en el Hotel Luz de Vida por el mal uso que se le da a la patente de licores con que cuentan, así también con el irrespeto al horario del restaurante.
- Que solicita se cite al Señor Tall propietario del Hotel Luz de Vida para que se le explique el debido uso de la patente de licores que dice desconocer.

ACUERDO N°2

SE ACUERDA: "1. Solicitarle al Sr. Eladio Cortes quien arrendó la patente de la sociedad El Paraíso de la Costa Oeste PCO S.A algún documento que demuestre su responsabilidad, administración u obligación con el Hotel Luz de Vida, lugar donde va a funcionar la patente, ya que el documento de contrato dice que el arrendatario no podrá donar, subarrendar, ceder o enajenar la patente alquilada. 2. Solicitarle al Intendente y presidente Municipal citen al señor Avrahan Tall a una reunión en la oficina de la Intendencia y le pongan en conocimiento del uso adecuado de una patente de licores y de las consecuencias del incumplimiento de un acuerdo municipal". ACUERDO UNANIME

- m. **Lic. Ronny Montero. Administrador Tributario. ASUNTO: PERMISO DE TRASLADO DE PATENTE DE LICORES DE GABRIELA ALBISSETI, ALBIMAT DULCE MAGIA S.A. A PARA UTILIZARLA EN EL RESTAURANTE SPOT.** Solicita se apruebe el traslado de la patente y su uso hasta tanto se haga la modificación de los documentos solicitados (cambio o modificación del uso de suelo).
- n. **Alcides Fernández.** Encargado de ZMT. Presenta copia de nota enviada a la Licda. Sonia Cheng Tan de la Contraloría General de la República sobre el proyecto de inversión de ese departamento a corto y mediano plazo el cual fue solicitado por esta contraloría. Se conoce
- o. **Alcides Fernández.** Encargado de ZMT. Asunto: Devolución de Garantía de Construcción de la sociedad Surf Arenas de Santa Teresa., propiedad 6 001823-Z-000 por haber concluido ya la construcción. Agrega que inspección realizada al sitio por ese departamento el día 28 de marzo del 2011 se corroboró que se cumplió a cabalidad con todos los requerimientos legales establecidos tanto en la ley de construcciones, ley de construcciones y demás disposiciones legal, se adjuntan fotografías y solicita se realice la devolución del depósito de garantía por no existir ningún impedimento. El monto del depósito es de un millón quinientos setenta y seis mil quinientos colones con 00/100. (¢1.576.500.00)

CONSIDERANDO:

- Que la sociedad Surf Arenas de Santa Teresa concesionaria de la zona marítima terrestre realizó depósito de garantía por construcción de un proyecto en su concesión.
- Que el depósito realizado es por un monto de, un millón quinientos setenta y seis mil quinientos colones con 00/100. (¢1.576.500.00) según consta en documento de recepción de garantía numero 007 firmado por la tesorera municipal y el apoderado especial de la sociedad.
- Que el depósito es el numero 09193057
- Que el encargado de la zona marítimo terrestre, Sr. Alcides Fernández Elizondo, da fe en su informe que este proyecto ya concluyó y que no existe impedimento para la devolución del depósito.
- Que adjunta comprobante de sello de bitácora de la obra por parte del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos

ACUERDO N°3

SE ACUERDA: "Encontrándose debidamente terminada la construcción y con todos los requisitos de ley, se le solicita al Departamento de tesorería proceder a realizar la devolución del depósito de garantía por construcción, realizado por la sociedad denominada Surf Arenas de Santa Teresa, por un monto de un millón quinientos setenta y seis mil quinientos colones con 00/100. (¢1.576.500.00)". ACUERDO UNANIME

IV. MOCIONES

Se dispensa.

V. INFORMES DE LA ADMINISTRACION

DPTO DE INSPECCIONES.

- a. **Insp. Greivin Carmona. Asunto.** Traslado de Patente de licores de Gabriela Albisseti. Inspección realizada al local comercial denominado Restaurante Spot ubicado frente al restaurante Joshua en Santa Teresa. Indica que dicho local comercial no se encuentra funcionando pero si cuenta con

resolución municipal para soda, así también lo indica la patente, agrega que el local cuenta con las distancias reglamentarias con respecto a la Iglesia, plaza y colegio, si cumple con la ley 7600 y cuenta con espacio para parqueo.

CONSIDERANDO:

- Que la señora Gabriela Albisetti ha solicitado autorización para trasladar su patente de licores la cual funcionaba en el restaurante La Bella Nápoli al Restaurante Spot ubicado en Santa Teresa.
- Que según el informe del inspector este local cuenta cumple con la ley 7600, con la ley de licores con respecto a distancias de centros educativos, deportivos e Iglesias y cuenta con Parqueo.
- Que el restaurante Bella Napoli se encuentra cerrado.
- Que se debe cambiar el uso de suelo del restaurante Spot ya que esta dado para soda y el Ministerio de Salud le otorgó permiso de funcionamiento para restaurante.

ACUERDO N° 4

SE ACUERDA: "Autorizar el traslado de la patente propiedad de la Sociedad Albimat Dulce Magia S.A. de la Sra. Gabriela Albisetti al restaurante Spot ubicado en Santa Teresa. Se le aclara que la actividad principal de un restaurante es la venta de comida no la de bebidas alcohólicas y horario de funcionamiento es de las once horas a las dos horas con treinta minutos. Esta patente puede empezar a funcionar en este sitio hasta que se cambie el uso de suelo de soda a restaurante y se dé el cambio en la patente comercial". ACUERDO UNANIME

DPTO DE AUDITORIA

- b. Maricel Rojas León. Auditora Interna.** Presenta informe AIM-02-2011 el cual contiene los resultados del estudio de la liquidación presupuestaria del periodo 2010. Solicita audiencia para exponer los resultados. Se le da audiencia para el día 12 de abril.

VI. INFORME DE COMISIONES

Se dispensa

VII. INFORME DEL INTENDENTE

- a.** Incendiaron el basurero, esto nos hizo correr bastante.
- b.** El jueves asistí a una capacitación que ofreció el banco nacional para dar a conocer opciones de financiamiento y convenios.
- c.** El día sábado me reuní en Paquera con personeros del MOPT y Conavi

VIII. ASUNTOS VARIOS

Ronny Rodríguez

- a.** En Montezuma se escucha que en las tardes llega un camión con materiales de construcción y cruza hacia el llan llan, parece que están construyendo.

Allan Massis

- b.** Esta semana me reuní con un inversionista español y tiene un proyecto valorado en siete millones de dólares para desarrollar diagonal a Frank's place.
- c.** El martes tuve una reunión con funcionarios del Ministerio de salud en Santa Teresa.
- d.** Con el Banco Nacional se puede financiar maquinaria y esto es importante para nosotros.

Mayra Fernández

- e.** Tuve una pequeña reunión con la Sra. Ligia del INAMU, fue muy interesante.

Josué Villalobos

- f.** Me preocupa tantos lugares que funcionan sin patente.

Reina Gloria Cruz

- g.** El problema que tenemos es que unos pagan impuestos y otros no.
- h.** Estoy coordinando con una muchacha de latitud 10 (hotel que se ubica después de Flor Blanca) para la construcción de basureros

Romelia Vargas

- i.** Me preocupa las ventas ambulantes en el centro de Cóbano, que además de estar ilegales se expresan muy mal de los funcionarios municipales.
- j.** Dn. José María López me llamó muy preocupada por el asunto del fuego en el basurero, el olor a plástico es muy fuerte.

Minor Jiménez Gutiérrez

- k. En Paquera se fueron tres funcionarios por una auditoría interna, se debe tener cuidado con las decisiones que se toman.

Finaliza la sesión a las veinte horas en punto.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Minor Jiménez Gutiérrez
Presidente